

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación del Concejo alcaldía de Benito Juárez, celebrada el miércoles 24 de marzo de 2021.

Siendo las doce horas con veinte minutos del veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno se reunieron las personas integrantes de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación a través de la plataforma Streamyard con base en los acuerdos establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México y por la Alcaldía Benito Juárez para la utilización de medios digitales durante la contingencia sanitaria y de conformidad con la convocatoria de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno (**Anexo 1**), para el desahogo del siguiente:-----

-----**Orden del día**-----

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum. -----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- IV. Mesa de trabajo con la Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, Titular del Órgano Desconcentrado del IECM en Benito Juárez, Distrito 26, sobre el papel del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Proceso Electoral 2020-2021, así como los avances a un año de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.-----
- V. Asuntos generales. -----
- VI. Clausura. -----

Como primer punto del orden del día, se procedió al registro de asistencia y verificación del quórum (**Anexo 2**), y se dio cuenta que se encontraron presentes de manera virtual las concejales María Fernanda Bayardo Salim y Luz María Eugenia Jordán Hortube. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, Fernanda Bayardo Salim, dio por iniciada la sesión. -----





Como segundo punto, se dispensó la lectura del proyecto de orden del día y se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad por las integrantes presentes de la Comisión. -----

Como tercer punto del orden del día, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior y se sometió a consideración de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad. -----

Como cuarto punto del orden del día, dio inicio la mesa de trabajo sobre el papel del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Proceso Electoral 2020-2021, así como los avances a un año de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. -

A manera de introducción, la presidenta de la Comisión, Fernanda Bayardo, mencionó que la contingencia sanitaria por COVID-19 cambió prácticamente todos los ámbitos de la vida, incluyendo los mecanismos de interacción y la comunicación entre autoridades, instituciones y ciudadanía, representando un gran reto el promover una mayor participación ciudadana por medio de la innovación digital y el uso de la tecnología en temas relacionados con los procesos de toma de decisiones y de manera particular rumbo al proceso electoral en el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19. Acto seguido, la concejal Bayardo dio la bienvenida a la Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa y solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión dar lectura a su semblanza (**Anexo 3**).-----

Antes de comenzar su exposición, la Mtra. Rocío Torreblanca, manifestó su agradecimiento a la Comisión por la invitación para dar a conocer a las ciudadanía las acciones que han venido realizado como institución, especialmente en el contexto de la pandemia por COVID-19. Asimismo, expresó su reconocimiento al trabajo de las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) a un



año de su elección y dio cuenta de la instalación de estos órganos el pasado mes de septiembre de 2020 en las 21 unidades territoriales correspondientes al distrito electoral 26 de la Ciudad de México, una vez concluidos los distintos medios de impugnación. -----

En materia de capacitación de los órganos de representación ciudadana, la Mtra. Torreblanca señaló que se llevó a cabo una primera sesión con las personas integrantes de las COPACO e informó que se tiene previsto continuar con los cursos de manera remota como consecuencia de la pandemia a través de plataformas como Teams y Webex. -----

En relación con los presupuestos participativos de 2020 y 2021, la titular del Órgano Desconcentrado del Distrito 26, hizo mención que aún queda pendiente su ejecución, pese a que ya se encuentran aprobados y etiquetados en los presupuestos de las diferentes alcaldías. Al respecto, puntualizó que la Ley de Participación Ciudadana establece que se debe contar con un comité de vigilancia y uno de ejecución, los cuales se deben elegir en cada una de las unidades territoriales, mismos que no han sido integrados debido a que todavía no está permitido hacer reuniones públicas para su elección, por lo cual no se puede ejercer el presupuesto. -----

Asimismo, la Mtra. Torreblanca expresó la necesidad de que el Congreso de la Ciudad de México realice las adecuaciones a la Ley de Participación Ciudadana para que la ejecución de los presupuestos participativos de 2020 y 2021 pueda llevarse a cabo este año y que señaló que en caso de que las condiciones sanitarias mejoren, la integración de los comités en las unidades territoriales podría arrancar durante julio y agosto, a fin de que las alcaldías y la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México puedan liberar los recursos y se pueda dar inicio a la ejecución de los distintos



proyectos. -----

Con el objetivo de que la ciudadanía esté debidamente informada, la Mtra. Torreblanca señaló que la información de los proyectos de presupuesto participativo ganadores, así como las personas integrantes de las COPACO en cada unidad territorial se encuentra disponible en la página de internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), www.iecm.mx. -----

De manera particular, la Mtra. Torreblanca manifestó que en caso de que existan proyectos que se encuentren empatados, se deberá realizar una asamblea en la unidad territorial correspondiente para poder determinar el proyecto a ejecutarse, una vez que la contingencia sanitaria lo permita y reiteró su agradecimiento a todas las personas integrantes de las COPACO por el trabajo y esfuerzo realizado, al seguir dando atención a sus unidades territoriales a través de los distintos mecanismos como correo electrónico, llamadas telefónicas o de manera presencial. -----

Una vez concluida la intervención inicial de la Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, la concejal Fernanda Bayardo reiteró el agradecimiento por su presencia en los trabajos en la Comisión y preguntó en qué momento se prevé que existan condiciones para llevar a cabo las asambleas y, por tanto, iniciar la ejecución del presupuesto participativo de los años 2020 y 2021. Al respecto, la Mtra. Torreblanca señaló que la ejecución de los proyectos en años anteriores ha iniciado a partir de agosto, septiembre u octubre, y consideró que su implementación aún se encuentra en tiempo. Sin embargo, consideró que la ejecución depende de dos factores, por un lado, que el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en verde y en el otro, que el cambio de la legislatura local no implique modificaciones importantes en esta materia. -----



La Mtra. Torreblanca señaló que será hasta el mes de septiembre, una vez integrado el nuevo Congreso Local, donde se pueda intentar dar cauce a la realización de los proyectos de presupuesto participativo, sin menoscabar los avances alcanzados en torno a la participación de la ciudadanía en el proceso de ejecución. Para ello, la Mtra. Torreblanca propuso la posibilidad de establecer un procedimiento en el propio texto de la ley o, bien, a través de un artículo transitorio que de manera excepcional permita que tanto quienes integran las COPACO como la ciudadanía interesada puedan participar, dando como opción el uso de las plataformas digitales, aun considerando que no todas las personas cuentan con acceso a estas herramientas tecnológicas.--

Por último, la Mtra. Torreblanca, enfatizó que hoy en día se cuenta con una autoridad electoral que cumplió con toda la organización de la elección, que dio resultados e integró a las Comisiones de Participación Comunitaria. En resumen, señaló que se logró completar el proceso, hasta que la pandemia ocasionada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19) llegó, quedando pendiente la siguiente fase, misma que, como previamente se mencionó, se deberá iniciar tentativamente en los meses de agosto o septiembre. -----

La presidenta de la Comisión, Fernanda Bayardo, destacó el trabajo realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en torno a las Comisiones de Participación Comunitaria e hizo un llamado a las distintas autoridades a fin de que los presupuestos participativos correspondientes a 2020 y 2021 puedan ejecutarse en tiempo y forma.

De igual forma, la concejal Bayardo, hizo mención de la proximidad del Proceso Electoral 2020-2021, donde se espera una participación ciudadana de alrededor del 40% de la lista nominal, y en ese sentido, realizó dos cuestionamientos sobre las próximas campañas electorales: 1) Si se ha considerado por parte del IECM, algún rediseño en el desarrollo del proceso electoral y, en su caso, si se contarán con medidas sanitarias adicionales y 2) Cómo se llevará a cabo el próximo 6 de junio la

jornada electoral, a fin de garantizar tanto la participación ciudadana, así como la salud de las personas en el marco de la pandemia. -----

La Mtra. Torreblanca recordó a las integrantes de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación, que el proceso electoral inició con la emisión de la convocatoria el 23 de octubre de 2020 e informó que actualmente se está llevando a cabo el registro de candidaturas, para que a más tardar el 3 de abril se tenga certeza sobre quiénes son los candidatos y candidatas aprobadas por el Consejo General del IECM y poder dar inicio a las campañas que se llevarán a cabo del 4 de abril al 2 de junio del presente año. -----

La Mtra. Torreblanca señaló que las campañas electorales se van a ver afectadas por la contingencia sanitaria y señaló que todos los actores, incluyendo las autoridades electorales, se deben sujetar a las disposiciones del Consejo de Salubridad a nivel federal, así como la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Al respecto, mencionó que ya existen algunos lineamientos utilizados en procesos electorales pasados (Hidalgo y Coahuila), en donde las recomendaciones contemplan el uso de cubrebocas, lavado y desinfección de manos, sana distancia, entre otras medidas, como la realización de eventos y reuniones con una asistencia no mayor a 50 personas, la instalación de filtros con termómetros y gel antibacterial, la sanitización de espacios y sedes de eventos, todo ello para evitar contagios. -----

Finalmente, en relación al tema de la participación ciudadana durante la jornada electoral, la Mtra. Torreblanca puntualizó que se cuenta con un protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para la operación de las casillas durante el día de la jornada electoral, basado en la capacitación de las y los funcionarios de casilla para su implementación, mismo que se estará difundiendo a través de todos los medios de comunicación y redes sociales, para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan ir a votar este 6 de junio, con toda la confianza de que, tanto el Instituto Nacional



Electoral, como el Instituto Electoral de la Ciudad de México, van a cuidar de su salud y puedan ejercer su voto como en cualquier proceso, sin ningún problema.-----

La concejal Fernanda Bayardo, mencionó que una vez que se encuentre más avanzado el proceso electoral, se buscará desarrollar nuevamente una mesa de trabajo con la Mtra. Rocío Torreblanca, para conocer los avances en los trabajos del IECM.-----

Por último, la presidenta de la Comisión realizó un cuestionamiento sobre el avance del voto electrónico en la elección de este 6 de junio y sobre cómo se desarrollará a futuro ese tema, con miras a garantizar la certeza y la confianza de la ciudadanía en estos mecanismos. -----

Antes de dar respuesta a la pregunta planteada, la Mtra. Torreblanca realizó una breve mención de la importancia de dar seguimiento a los debates entre candidatas y candidatos organizados por el IECM, los cuales se llevarán a cabo de manera virtual y representarán una gran oportunidad para la difusión de las propuestas. una mayor difusión para sus propuestas. -----

Sobre la votación electrónica, consideró que será un tema que en poco tiempo tendrá que regularse, de una manera más concreta. Sin embargo, destacó que ya se han realizado simulacros en el IECM; uno de ellos fue en 2019 en algunas demarcaciones ya con urnas electrónicas para el proceso del Presupuesto Participativo. Señaló también el uso de este mecanismo en Coahuila y Guadalajara donde también se instalaron urnas electrónicas, funcionando como ejercicios piloto que pese a los avances que se han tenido, todavía no han logrado tener la aceptación plena de la ciudadanía. En este sentido, la Mtra. Torreblanca consideró que ante el escenario que se vive por la pandemia generada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19) hoy nos hemos visto obligados a usar nuevas tecnologías para comunicarnos, lo cual puede contribuir

a generar una mayor confianza de la ciudadanía en el uso de nuevas herramientas al momento de ir a votar, permitiendo el uso de alguna tableta, algún mecanismo electrónico en las casillas o a través del voto a distancia. Sin embargo, las autoridades electorales son conscientes de que se tiene que lograr que la gente tenga confianza en estas vías que también son utilizadas para el voto en el extranjero y señaló que, aunque en este proceso no se utilizarán estos mecanismos, en un futuro el derecho al voto podrá ejercerse y emitirse a través de las nuevas tecnologías. -----

La presidenta de la Comisión, Fernanda Bayardo, reiteró el agradecimiento a la Mtra. Rocío Torreblanca y resaltó la importancia para la Comisión de seguir llevando a cabo mesas de trabajo que aborden las problemáticas planteadas, con el objetivo de informar a la ciudadanía y de incentivar cada día más la participación ciudadana. -----

Por su parte, la concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube, agradeció la presencia de la Mtra. Rocío Torreblanca y señaló que parte de las inquietudes fueron resueltas con la participación de la Mtra. Rocío Torreblanca. Sin embargo, consideró pertinente realizar unos cuestionamientos en relación con el presupuesto participativo, particularmente, sobre si existe algún plan emergente para la elección y desarrollo de los proyectos de presupuesto participativo para el año 2022, o bien, qué acciones o propuestas está considerando el Instituto Electoral de la Ciudad de México para este tema. Al respecto, la Mtra. Torreblanca, señaló que, en estricto sentido, la Ley de Participación Ciudadana, establece que se tiene que a invitar a la ciudadanía a proponer proyectos para 2022, lo cual se llevaría a cabo en diciembre de este año con base en la convocatoria que se emita para tal efecto apegada a los lineamientos y tiempos fijados en la ley, sin dejar de lado el contexto que actualmente vivimos.

De manera concreta, la Mtra. Torreblanca mencionó que el tema deberá ser analizado por el Consejo General del IECM como máximo órgano electoral local, así como por las áreas que también están involucradas para conocer las mejores opciones para la ciudadanía, a fin de poder destrabar el tema de los comités de ejecución y de vigilancia

de tal manera que se pueda iniciar la ejecución y respetar la participación de las y los ciudadanos en el caso de los presupuestos participativos de los años 2020 y 2021.--

Por lo que hace a este último tema, la concejal Eugenia Jordán, cuestionó si desde el Instituto Electoral se ha considerado la emisión de reglas de operación para la utilización de los recursos de los proyectos de presupuesto participativo, considerando la intervención de la ciudadanía en el ejercicio, control y supervisión de los proyectos. Al respecto, la titular del Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el distrito 26, puntualizó que las reglas de operación emitidas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México ya se encuentran disponibles y fueron publicadas el 17 de febrero de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, bajo la denominación de Guía para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo de las alcaldías de la Ciudad de México. En ese sentido, la Mtra. Torreblanca señaló que en dicho documento se establecen las obligaciones del IECM como institución, el papel que tienen las alcaldías, así como el papel de las comisiones de ejecución y de vigilancia, y de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.--

En torno al desarrollo de la jornada electoral del próximo 6 de junio, la concejal Jordán Hortube señaló que debido a la contingencia existen casos de personas que no pudieron renovar su credencial para votar, razón por la cual preguntó cuáles serían los mecanismos o lineamientos para que las y los ciudadanos que cuenten con una credencial de elector que ya no se encuentre vigente puedan participar en la elección. Al respecto, la Mtra. Torreblanca mencionó que la autoridad competente es el Instituto Nacional Electoral, el cual, con base en sus atribuciones, ha ampliado el plazo de la vigencia de las credenciales de elector para que las personas puedan participar en la jornada electoral. De igual forma, la Mtra. Torreblanca, señaló que los plazos en cuanto a las credenciales son muy precisos, por lo que exhortó a la ciudadanía que realizó algún cambio o renovación a recoger su credencial en tiempo para poder ejercer su

derecho al voto y reiteró que incluso aquellos que tienen su credencial vencida podrán participar, siempre y cuando aparezcan en la lista nominal, la cual está disponible para su consulta en la página del Instituto Nacional Electoral, al ingresar únicamente la clave de elector. -----

A manera de conclusión, la concejal Eugenia Jordán destacó la importancia de la participación ciudadana en la construcción de gobiernos más democráticos y preguntó cuál es el principal desafío al que se enfrenta la autoridad electoral de la Ciudad de México para la jornada electoral de este año, con independencia de la pandemia por COVID-19. Al respecto, la Mtra. Torreblanca mencionó que existen varios desafíos para el Instituto Electoral, entre los cuales destacó la búsqueda de nuevos mecanismos de comunicación para llegar con la ciudadanía con el propósito de que tengan toda la información necesaria, logrando mantener la confianza al pasar de las actividades presenciales a las digitales. En este sentido, resaltó la necesidad de seguir capacitando y promoviendo la participación a través de las herramientas digitales, los portales de internet, la generación de infografías, entre otras, con el objetivo de que la ciudadanía emita libremente su voto el próximo 6 de junio, sin ningún obstáculo y refrendó el compromiso del Instituto con la construcción de una ciudadanía más consciente y participativa. -----

La concejal Eugenia Jordán agradeció el tiempo para resolver los cuestionamientos planteados y reiteró la importancia de fomentar el uso de nuevas herramientas y de la innovación digital en materia de participación ciudadana. Consideró que hay muchos retos por vencer en temas electorales, entre los que destacó la necesidad de perfeccionar el voto electrónico para contar con la confianza de la ciudadanía. -----

Por su parte, la concejal Fernanda Bayardo agradeció la participación de la ciudadanía a través de redes sociales y dio lectura a tres cuestionamientos realizados para las

vecinas y vecinos de la alcaldía a través de estas vías a lo largo de la transmisión en vivo de la sesión: -----

- 1) ¿Qué ha sucedido con el tema de las credenciales que acreditan a los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria? -----
- 2) ¿Cómo se realizará el cambio de las personas coordinadoras de las diferentes Comisiones, al haberse cumplido un año en el periodo bajo esta figura? -----
- 3) ¿Cómo hacer valido el transporte público gratuito para los integrantes de las Comisiones, para la realización de los diferentes trámites que realizan? -----

En torno a los cuestionamientos de las credenciales, la Mtra. Torreblanca, mencionó que no se cuenta con una instrucción para poder empezar con la generación de estas credenciales. Señaló que, en tiempos pasados, se citaba a las y los ciudadanos, se sacaba la fotografía, se mandaba a un sistema y se enmicaba la credencial; actualmente al estar limitados para la atención ciudadana, el Instituto se encuentra limitado para emitir dichas identificaciones. Sin embargo, en algunos casos particulares que lo han solicitado, se ha emitido una copia certificada del Acta de Integración de la Comisión de Participación Comunitaria para acreditar la personalidad de quien la solicita ante las distintas autoridades; asimismo, señaló que dicha acta se puede descargar de la de la página de Internet www.iecm.mx, en la sección de participación ciudadana, se puede imprimir sin ningún problema, y en caso de que requieran la certificación para algún trámite con alguna autoridad, se debe solicitar a la dirección distrital a través del correo de las personas titulares.-----

Por lo que hace del procedimiento de sustitución de la persona encargada de la COPACO, la Mtra. Torreblanca señaló que se procederá a realizar un sorteo, donde ya no podrá participar la persona que desempeña el cargo actualmente y de los restantes se sorteará a quien encabezará los trabajos de mayo de 2021 a mayo del



2022. Se tendrá que convocar y el IECM dará las instrucciones a todas las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria para llevar a cabo la renovación, ya sea de manera interna, o, bien, con el apoyo del propio Instituto.-----

En cuanto al último tema, la titular de la Dirección Distrital 26, puntualizó que, si bien es cierto que en la Ley de Participación Ciudadana se establece que los integrantes de los órganos de representación ciudadana tienen esta gratuidad en el transporte público, esto está ligado con la credencial que se tiene que emitir. Para subsanar este tema, se sugirió la solicitud de copia certificada de las constancias de integración de las COPACO. -----

A manera de conclusión, la presidenta de la Comisión, Fernanda Bayardo, señaló que hoy la ciudadanía tiene en sus manos el poder de evaluar a sus gobiernos y a sus representantes, dándoles la confianza de la continuidad a través de la reelección, o en su caso, buscando nuevas opciones a través de otras candidaturas y serán las instituciones como el Instituto Nacional Electoral y, de manera particular, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, quienes se encarguen de conducir y llevar a buen puerto la jornada electoral del próximo 6 de junio y de seguir acompañando los distintos mecanismos de participación ciudadana para asegurar que todas las voces sean escuchadas.-----

Finalmente, la concejal Bayardo agradeció la presencia y la disposición de la Mtra. Rocío Torreblanca, titular del Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Distrito 26, para asistir a la mesa de trabajo organizada por esta Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación y destacó su compromiso con la democracia y la participación política en la Ciudad de México, particularmente en la alcaldía Benito Juárez. -----



Como quinto punto del orden del día, se dio cuenta que no se registraron asuntos generales para su discusión por las personas integrantes de la Comisión.-----

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidente la Comisión informó que se convocará en tiempo y forma a la próxima sesión ordinaria.-----

Siendo las trece horas con veintisiete minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, se declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación del Concejo de la alcaldía Benito Juárez.-----

Nombre	Cargo	Firma
Lic. María Fernanda Bayardo Salim	Presidenta	
Lic. Luz María Eugenia Jordán Hortube	Integrante	
C. Xavier Fernando Revilla Barragán	Integrante	

ANEXOS

Semblanza Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa

Es Licenciada en Derecho y Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con una Maestría en Derecho Electoral por el Instituto Prisciliano Sánchez del estado de Jalisco y con diversos estudios de posgrado tales como un diplomado en Derecho Constitucional, así como diversos cursos de actualización en materia electoral y de participación ciudadana.

Como parte de su experiencia profesional en el ámbito electoral, fue Subdirectora de Atención a Impugnaciones en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del antiguo Instituto Electoral del Distrito Federal de 2009 a 2011. Asimismo, ha desempeñado como Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, de 2011 a 2014 en la Dirección Distrital XXXII del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Actualmente es Titular de la Dirección Distrital XXX, del antiguo IEDF, ahora Dirección Distrital XXVI, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

